

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 716 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **07**

Fecha: 01/04/2016

Página: **1**

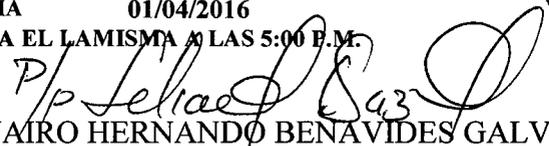
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2008 01405	Ejecutivo Singular	JOSE ROBERTO FERNANDEZ FANDIÑO	MARIA TERESA LOPEZ VELEZ	Auto resuelve Solicitud APARTA EFECTOS JURÍDICOS AUTOS	31/03/2016	
1100140 03 001 2008 01405	Ejecutivo Singular	JOSE ROBERTO FERNANDEZ FANDIÑO.	MARIA TERESA LOPEZ VELEZ	Auto requiere A la parte actora para que informe diligenciamiento despacho comisorio	31/03/2016	
1100140 03 003 2010 00489	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VERSALLES REAL III	BLANCA CONSTANZA VIVAS LARA	Auto ordena entregar títulos	31/03/2016	
1100140 03 006 2009 01031	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARIA NELLY ELIGIO CASTRILLON	Auto resuelve solicitud previo a resolver, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del art. 43 C.G.P. la petente acredite que ha solicitado la informacion a la entidad señalada	31/03/2016	
1100140 03 016 2012 01606	Ejecutivo Singular	SUMINISTRADORA DE PAPEL S.A. EN CONCORDATO SUPAPEL S.A.	GUTIERREZ MARTINEZ HERMANOS Y CIA LTDA PAPELERIA GUMAHER	Auto requiere juzgado de origen para que aclare informe de títulos y/o depósitos judiciales	31/03/2016	
1100140 03 018 2006 00054	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	OLGA LUCIA VALENCIA GUEVARA	Auto decreta medida cautelar	31/03/2016	
1100140 03 018 2010 01462	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FALCONET LTDA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada no procede actualización a la liquidación del crédito	31/03/2016	
1100140 03 024 2009 00111	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CASTELLANOS	Auto decreta medida cautelar	31/03/2016	
1100140 03 024 2009 01494	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FRANQUIL BOHORQUEZ BURGOS	Auto resuelve solicitud Previo a resolver, conforme lo dispuesto en el numeral 3 del art. 43 del C.G.P. el petente acredite que ha solicitado la informacion a la entidad señalada	31/03/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 024 2010 00550	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ARTURO RIAÑO GUZMAN	Auto resuelve solicitud previo a resolver, conforme con lo dispuesto en el numeral 4 del art. 43 del C.G.P. la petente acredite que ha solicitado tal informacion a la entidad señalada y que la misma no le fue suministrada	31/03/2016	
1100140 03 024 2013 00337	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	LIANA MAYERLYNSGG ROMERO MENDEZ	Auto resuelve solicitud no se abre paso tramitar la actualización a la liquidación del crédito	31/03/2016	
1100140 03 025 2006 01186	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIANO S.A.	LEONOR OLAYA RODRIGUEZ BALLESTEROS	Auto decreta medida cautelar	31/03/2016	
1100140 03 025 2010 01188	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO S. A.	VICTOR OCTAVIO BALLESTEROS	Auto termina proceso por Pago CUOTAS EN MORA CONTINUA VIGENTE LA OBLIGACION A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN DEBEN ENTREGARSE LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. DEJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR Y ANOTACIONES CORRESPONDIENTES	31/03/2016	
1100140 03 025 2011 00385	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ANA VICTORIA ARDILA BARRERA	Auto ordena practicar liquidación DE COSTAS A LA OFICINA DE EJECUCION	31/03/2016	
1100140 03 025 2012 00208	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	TERESA RIVERA BOHORQUEZ	Auto decreta medida cautelar	31/03/2016	
1100140 03 025 2012 00581	Ejecutivo con Título Hipotecario	AGRICOLA EL PARAISO Y CIA EN C	MARIA EUGENIA PRIETO DE ALGARRA	Auto ordena correr traslado avalúo presentado por la parte actora	31/03/2016	
1100140 03 025 2013 00874	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA CO,PATRIA S.A.	DORA MARIA SERNA CASTAÑO	Elaboración Despacho Comisorio	31/03/2016	
1100140 03 026 2009 01305	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS	JAIME ENRIQUE GUTIERREZ RIVERA	Auto ordena correr traslado del avalúo presentado por la parte actora	31/03/2016	
1100140 03 026 2012 01222	Ejecutivo Mixto	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIA DAYID HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud AUTO ACEPTA CESION DEL CREDITO	31/03/2016	
1100140 03 026 2012 01222	Ejecutivo Mixto	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIA DAYID HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud AUTO ACEPTA DACION EN PAGO	31/03/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 026 2012 01222	Ejecutivo Mixto	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LILIA DAYID HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO SOLICITUD FIJAR NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE	31/03/2016	
1100140 03 029 2004 01586	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A.	LAINER BERDUGO LOPEZ	Auto ordena correr traslado del avaluo presentado por la parte actora.	31/03/2016	
1100140 03 029 2004 01586	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A.	LAINER BERDUGO LOPEZ	Auto requiere auxiliar de la justicia cumpla con la orden impartida y preste la caucion	31/03/2016	
1100140 03 029 2004 01586	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A.	LAINER BERDUGO LOPEZ	Auto pone en conocimiento de las partes informe rendido por la auxiliar de la justicia	31/03/2016	
1100140 03 031 2005 01489	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FELIX ENRIQUE PARRA DIAZ	Auto ordena practicar liquidación a las partes	31/03/2016	
1100140 03 031 2008 00202	Ejecutivo Singular	EVA MARCELA ZAMUDIO RICO	FANNY RODRIGUEZ TRIANA	Auto resuelve solicitud previo a resolver, el apoderado de la parte demandada ajuste su petición a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 461 del C.G.P.	31/03/2016	
1100140 03 031 2008 02044	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PATRICIA ACOSTA GOMEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	31/03/2016	
1100140 03 031 2008 02044	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PATRICIA ACOSTA GOMEZ	Auto resuelve solicitud previamente la parte actora proceda al diligenciamiento de los oficios elaborados por la oficina de ejecucion en cumplimiento a la medida cautelar aqui decretada	31/03/2016	
1100140 03 038 2009 00278	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	WILLIAM LEONARDO GARAY	Auto decreta acumulación AUTO DECRETA ACUMULACION DE PROCESO	31/03/2016	
1100140 03 044 2007 00005	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALEXANDER CASTRILLON RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud ni se abre paso tramitar la actualización a la liquidación del crédito, la misma procede en ciertos casos, los que aquí aún no se cumplen	31/03/2016	
1100140 03 044 2014 00166	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INGENIERIA COLOMBIANA DE INFORMATICA S A S INCOINFORMATICA S A S.	Auto ordena entregar títulos entrega de dineros a la parte demandante	31/03/2016	
1100140 03 070 2013 00277	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Ernesto Bohórquez Fontecha	Auto ordena practicar liquidación partes liquidación del crédito	31/03/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 070 2014 00163	Ejecutivo Singular	Banco Comercial AV Villas S.A.	Yuliany Chacón Montenegro	Auto ordena correr traslado oficina de ejecucion proceda a correr el traslado de la liquidacion del credito	31/03/2016	
1100140 03 070 2014 00163	Ejecutivo Singular	Banco Comercial AV Villas S.A.	Yuliany Chacón Montenegro	Auto decreta medida cautelar secuestro de inmueble	31/03/2016	
1100140 03 070 2014 00340	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	EVER ELIECER PEREZ ANGLES	Auto decreta medida cautelar	31/03/2016	
1100140 03 072 2005 00529	Ejecutivo Singular	CONSUELO GUTIERREZ RUBIO	ANAIS TINJACA GONZALEZ	Auto obedézcase y cúmplase	31/03/2016	
1100140 03 072 2005 00529	Ejecutivo Singular	CONSUELO GUTIERREZ RUBIO	ANAIS TINJACA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	31/03/2016	
1100140 03 072 2005 00529	Ejecutivo Singular	CONSUELO GUTIERREZ RUBIO	ANAIS TINJACA GONZALEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	31/03/2016	
1100140 03 072 2008 00803	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO ROBAYO ENCISO	Auto resuelve renuncia poder previo a resolver, alleguese solicitud en los términos del numeral 4 del art. 76 C.G.P.	31/03/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EL LAMISMA A LAS 5:00 P.M.

P/p Selva

 JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS
 SECRETARIO